

Resolución de Decanato **22 / 2024 - NAT -UNSa**
Certificar aprobación prueba de traducción idioma ingles al español - Lic.
DIEDRICH, Emilia- D.C.B.
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
26/03/2024

EXPEDIENTE N° 10.877/2022

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT-2024 N° 162 (fs. 109), se autoriza a la Lic. Emilia DIEDRICH, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Lic. Emilia DIEDRICH, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 116 obra Fotocopia de Acta N° 215/T – Folio 220 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

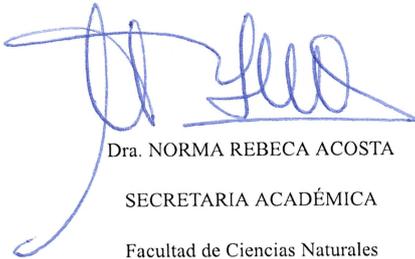
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

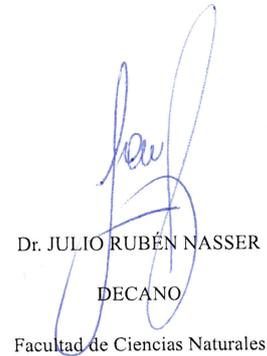
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Emilia DIEDRICH - D.N.I. 40.467.229, con una calificación de diez (10), rendida el 13 de marzo de 2024, según consta en Acta N° 215/T, folio 220, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 116, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales